



CONSTANCIA

La suscrita secretaria municipal de este término HACE CONSTAR QUE: en el mes de Octubre del año 2016 se Realizaron los siguientes Acuerdos:

ACTA 0087 - 2016

En Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 21 de Octubre de 2016 a las 2:00 p.m., (9): ACUERDOS Y RESOLUCIONES: (A): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, Considerando: Que el Código de la Niñez y la Adolescencia establece que es responsabilidad de la sociedad en su conjunto, la protección de la niñez y que es deber de todas las personas velar por el respeto al derecho de la dignidad que forma parte de la personalidad de los Niños. Considerando: Que la Municipalidad es el Órgano de Gobierno y Administración del municipio y que existe para lograr el bienestar de los habitantes y que entre sus facultades están el control y regulación de espectáculos públicos y de diversión, Considerando: Que hemos llegado a la época de Navidad y por tradición la Población acostumbra detonar morteros de los que en tiempo pasado han ocasionado severos daños a la integridad física de las personas y en especial a los Niños y Niñas. Somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobada la Ordenanza para Prohibición de Comercialización de Pólvora secunda la moción el regidor Román García Gonzales, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción se da por APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los artículos 62, 296, 298 y 301 de la Constitución de la Republica 12, 13 Reformado, 14, 25 Reformado 66, numeral 8 de la Ley de Municipalidades, en relación con la Ley de Policía, la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria y el Decreto 38-93 del Poder Ejecutivo de fecha 06 de Septiembre de 1993. ACUERDA: Artículo Primero: Aprobar Las Disposiciones Generales Sigüientes: A todos los Centros Comerciales y al Público en General de este Término Municipal, SE PROHIBE TERMINANTEMENTE la Comercialización de Pólvora durante el Periodo Navideño Año 2016. Artículo Segundo: Esta disposición tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el día 07 de Enero del Año 2017. Artículo Tercero: Sanciones a los infractores de la presente ORDENANZA: serán de conformidad al Artículo N° 116, Capítulo II del Plan de Arbitrios Vigente y

Manuel...



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



otras aplicables. Artículo Cuarto: Transcribir este acuerdo al Alcalde Municipal, Juzgado de Policía Municipal y Policía Nacional Preventiva para su Conocimiento, Cumplimiento y Demás Fines. (B): Después de haber sido revisado, analizado y dictaminado por la Comisión de Finanzas, la señora Xiomara Yamileth Alvarado Jefe de la Oficina de Contabilidad y Ángel Hernán Carias Jefe de Presupuesto, el Informe de Transferencias Presupuestarias correspondiente al Tercer Trimestre del Año Dos Mil Diez y Seis: Transferencia Presupuestaria según expediente número 70: Total Débito Lps. 1,200,000.00. Transferencias Presupuestaria según expediente número 70: Total Crédito Lps. 1,200,000.00 Transferencias Presupuestarias correspondiente al Tercer Trimestre del Año Dos Mil Diez y Seis: Transferencia Presupuestaria según expediente número 71: Total Débito Lps. 570,000.00 Transferencias Presupuestaria según expediente número 71: Total Crédito Lps. 570,000.00. Transferencias Presupuestarias correspondiente al Tercer Trimestre del Año Dos Mil Diez y Seis: Transferencia Presupuestaria según expediente número 73: Total Débito Lps. 200,000.00. Transferencias Presupuestarias según expediente número 73: Total Crédito Lps. 200,000.00. Transferencias Presupuestarias correspondiente al Tercer Trimestre del Año Dos Mil Diez y Seis: Transferencia Presupuestaria según expediente número 74: Total Débito Lps. 100,000.00. Transferencias Presupuestarias según expediente número 74: Total Crédito Lps. 100,000.00. El Señor Carlos Noé Rivera Manzanares, Vice Alcalde Municipal y Miembro de la Comisión de Finanzas, propone para que dicho informe sea aprobado; segunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción se da por APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. (C): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a conocimiento y discusión a la Corporación Municipal para que sea aprobadas las notas de Crédito y Débito que se detallan en la Forma Numero 07 de La Rendición de Cuentas donde se refleja una Nota de Crédito por el valor de Lps. 3,976.00 y Lps. 2,965.45, esos valores corresponden a ingresos que no se registraron durante el trimestre, haciendo un total de Lps. 6,941.45, se adjunta informe de ejecución de los ingresos del tercer trimestre del año 2016 ya que anteriormente se reflejaba en la ejecución de los ingresos un valor de Lps. 301,762.09 del rubro explotación de canteras de la cuenta número 11.7.4.01.00.00 siendo el valor correcto la cantidad de Lps. 308,703.54, reflejándose una diferencia de Lps. 6,941.45, este valor corresponde ingresos que no se habían facturado. Nota de Débito por el valor de Lps. 30.00 correspondiente la cuenta número 11-207-009149-8, a una nota de débito que no fue registrada durante el trimestre.- Se adjunta nota autorizada por el señor alcalde donde se detalla el desglose de los créditos y



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



débitos presentado por el Licenciado Ángel Hernán Carias Carranza en su condición de Jefe de la Oficina de Presupuesto. Segunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto ACUERDA por unanimidad de votos DAR POR APROBADO el informe descrito y que dicho acuerdo sea de ejecución inmediata. (D): El Señor Alcalde Municipal Informo a los demás Miembros de la Corporación Municipal sobre el Trabajo presentado por el Señor Carlos Noé Rivera Manzanarez, Vice Alcalde Municipal quien en conjunto con la Comisión de Finanzas, Tesorero, Jefe de Presupuesto y Contadora Municipal, los cuales en varias ocasiones se reunieron con el Objetivo de Revisar, Analizar y Dictaminar para que sea Aprobado ante la Corporación Municipal, el Informe de Avance Físico y Financiero de Ejecución de Proyectos con Fondos Propios y Fondos de Transferencia correspondiente al Tercer Trimestre del año 2016, (los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año Dos Mil Diez y Seis, según detalle: Presupuesto Aprobado Lps. 52,000,000.00, Ampliaciones Presupuestarias Lps. 5,052,040.92, Traspasos de Mas Lps. 2,901,599.29, Traspasos de Menos Lps. 2,901,599.29, Para un Total de Presupuesto Definitivo Lps. 57,052,040.92, Monto Ejecutado Durante el Tercer Trimestre Lps. 8,660,317.75, Fondos Propios Lps. 4,700,677.79, 15% Para Infraestructura Lps. 1,105,635.25, 40% Vida Mejor Lps. 1,880,667.44, 20% Todos Por La Paz Lps. 621,646.18, Para un 10 % Pro- Honduras, Lps. 3,590.00, 15% Para Gastos de Funcionamiento Lps. 348,101.09, Monto Acumulado en El Trimestre Lps. 23,863,738.05, Saldos en Libros al Inicio del Trimestre con Fondos Propios Lps. 10,127.87, Otros Lps. 00.00, Saldos en Libros al Inicio del Trimestre con Fondos de Transferencia Lps. 3,975,291.35, Para un total de Lps. 3,985,419.22, Ingresos Recibidos en el Tercer Trimestre de Fondos Propios Lps 3,142,114.15, Ingresos Recibidos en el Trimestre por Transferencia Lps. 2,243,160.84; Para un total de Lps. 5,385,274.99, Total Disponible en Ingresos con Fondos Propios Lps. 3,152,242.02, Otros Lps. 00.00, Total Disponible en Ingresos con Fondos de Transferencia Lps. 6,218,452.19, Para un Total de Lps, 9,370,694.21, Gastos de Funcionamiento con Fondos Propios Lps. 2,394,923.91, Gastos de Funcionamiento con Fondos de Transferencia Lps. 348,101.09, Para un Total de Lps. 2,743,025.00, Gastos de Inversión con Fondos Propios Lps. 2,305,753.88, Gastos de Inversión con Fondos de Transferencia Lps. 3,611,538.87, Para un Total de Lps. 5,917,292.75, Total Ejecutado con Fondos Propios Lps. 4,700,677.79, Transferencias Lps. 3,959,639.96, Total Ejecutado Durante el Trimestre Lps. 8,660,317.75, Saldos al final del Trimestre según libros con Fondos Propios Lps. 404,781.05, Otros Lps. 00.00, Fondos de Transferencias Lps. 305,595.41, Total Lps. 710,376.46. Saldos Conciliados al Final del Trimestre Según Bancos con Fondos Propios Lps. 404,781.05, Saldos Conciliados al Final



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



del Trimestre Según Bancos con Fondos De Transferencia Lps. 305,595.41, Total Lps. 710,376.46; Por lo cual dicho informe es propuesto para aprobación por el señor Alcalde Municipal, habiendo secundado la propuesta el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por lo cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos DA POR APROBADO el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Correspondiente al Tercer Trimestre del año Dos Mil Diez y Seis. (E): Vista la nota presentada por la Empresa Asociativa Campesina de Producción "Renovación Lempira" quienes solicitan a la corporación municipal el permiso para poder sembrar un área de terreno de aproximadamente 52.7 manzanas con el cultivo de palma africana, terreno ubicado en el Campo Blanco, sector de la achicadora, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, somete a consideración de la Corporación Municipal para que dicho caso sea remitido a la Unidad Agrícola y posteriormente presente el dictamen respectivo, mismo que la corporación municipal analizará y hará asimismo investigaciones a través de otros entes para tomar la decisión considerando la ley y los beneficios para el municipio de Potrerillos, Cortes. Secunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. (F): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a conocimiento y discusión a la Corporación Municipal para que sea aprobado el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas al Tercer Trimestre Acumulado del Año Dos Mil Diez y Seis presentado por el Licenciado Ángel Hernán Carías Carranza en su condición de Jefe de la Oficina de Presupuesto. Secunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto ACUERDA por unanimidad de votos DAR POR APROBADO el informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas al Tercer Trimestre Acumulado del año 2016 y que dicho acuerdo sea de ejecución inmediata. (G): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal le propone a la Corporación Municipal para que sea aprobado el Proyecto Construcción de 130 Metros Lineales de Cunetas Tipo V de Mampostería en el Barrio Morazán de este





MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



municipio, por un Valor de Lps. 69,810.00, a ser ejecutado con Aporte Municipal, Segunda la moción el regidor Román García Gonzales, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, excepto la regidora Ana Francisca Moreno Estrada quien solicitó permiso para no asistir a esta sesión ordinaria de corporación municipal, por asuntos de carácter personal, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (H): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal le propone a la Corporación Municipal para que sea aprobado el Proyecto Construcción de Cunetas Tipo L de Mampostería, Caja Puente y Construcción de Quiebra patas en Barrio Buenos Aires de este municipio, por un Valor de Lps. 57,291.00, a ser ejecutado con Aporte Municipal, Segunda la moción el regidor Román García Gonzales, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, excepto la regidora Ana Francisca Moreno Estrada quien solicitó permiso para no asistir a esta sesión ordinaria de corporación municipal, por asuntos de carácter personal, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (I): La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la ley le confiere dando cumplimiento a lo Acordado por la Honorable Corporación Municipal relacionado con la solicitud de Dominio Pleno presentado por JOSE ARNALDO GUILLEN ARIAS con Identidad Numero 0505-1962-00491, Vecino y Residentes en Estados Unidos de América.- RESULTA: Que con fecha Veintiuno del Mes de Octubre del Año Dos Mil Diez y Seis, La Corporación Municipal en su sesión Ordinaria conoció la solicitud de Dominio Pleno de un inmueble ubicado en el Barrio SUYAPA de esta jurisdicción, encomendándose la inspección y valorización del inmueble.- RESULTA: Según escritura pública Registrado en el Numero 26 y del Tomo 308 del Libro de Registro de la Propiedad en San Pedro Sula.- El inmueble está ubicado en el Barrio SUYAPA de esta jurisdicción con un área superficial de 548.90 metros cuadrados, Clave Catastral G0341U-41-02, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Mide 39.80 metros con Propiedades de Antonia Santos y Nelson Medina.- AL SUR: Mide 17.00 metros con Propiedad de Luis Thomas Lara.- AL ESTE: Mide 23.50 metros con Propiedad de Leonilda Bonilla.- AL OESTE: Mide 18.20 metros más una tirada de 7.60 metros, mas otra tirada de 2.20 metros y colinda con propiedad de Eolanda Quintanilla con Pasaje de por medio.- Dada la ubicación el mismo fue valorado en la cantidad de





MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



(Lps. 49,401.00) CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN LEMPIRAS EXACTOS.- Por lo que deberá cancelar en la tesorería Municipal la Cantidad de (Lps. 5,434.11) CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS.- Por lo tanto la Corporación Municipal en su aplicación al Art. 70 de la Ley de Municipalidades Vigente APROBO: Adjudicar el Dominio Pleno a favor de JOSE ARNALDO GUILLEN ARIAS, de generales conocidas en actos, por lo tanto en aplicación al decreto 125-2000, emitido por el Honorable Congreso Nacional de la Republica de fecha 22 de Agosto donde se reforma el Artículo 108 de la Ley de Municipalidades de Honduras y publicado en el Diario Oficial la Gaceta el Día 06 de Octubre del Año 2000, CERTIFICA: El presente punto de acta de Acuerdo Municipal para que sirva como Título de Propiedad y proceda a su inscripción en el registro de la propiedad de la sección judicial de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes. (J): CONSIDERANDO: Que con fecha 2 de Septiembre de 2016, se recibió la solicitud para obtener capital semilla por la cantidad de Lps. 17,500.00, presentada por Doris Yaneth Mancía Escobar, en representación de la Micro Empresa Detalles y Mas y Mímbo activo de la Cooperativa Mixta Potrerillos Limitada (COMIPOL).- CONSIDERANDO: Que es deber de la Corporación Municipal colaborar con los proyectos encaminados para que las personas de este municipio de Potrerillos, Cortes puedan tener acceso a una vida mejor.- CONSIDERANDO: Que este aporte es a razón de Apoyo a la Mujer, por ser a solicitud de una persona Miembro de La Red de Mujeres Municipalistas.- POR TANTO: El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado otorgarle Un Capital Semilla por la cantidad de Diez y Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos (Lps. 17,500.00) los cuales se utilizaran para pagar el 50% para trámite de Personería Jurídica de la Cooperativa Mixta Potrerillos Limitada (COMIPOL), de este municipio, Secunda la moción el regidor Román García Gonzales, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (K): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado los gastos en que se incurra para Celebración del Día de Los Bomberos a los elementos de la estación de este Municipio, Secunda la moción el regidor Román García Gonzales, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (L): El Regidor Municipal Román García Gonzales somete a consideración de la Corporación Municipal para que se le autorice al Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, Al Departamento de Presupuesto Municipal y al Departamento de Tesorería Municipal, trasladar de la Cuenta SIAFI 11-207-009170-6 a la cuenta CUT 11-207-609057-2, la cantidad de UN MILLON SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (Lps. 1,071,811.55), fondos que servirán para asumir compromisos laborales y de dietas, dichos fondos serán retornados a la cuenta SIAFI a más tardar el 15 de Febrero del año 2017, Secunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalia Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (M): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado Cabildo de jóvenes a realizarse el Domingo 4 de Diciembre de 2016 a las 9:00 a.m. Secunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalia Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. (N): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado un subsidio para compra de alimentación con el objetivo de apoyar la actividad de mujeres que realizara la iglesia Evangélica Alas de Misericordia de Potrerillos, Cortes, el día Sábado 12 de Noviembre de 2016, Secunda la moción el regidor Román García Gonzales, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalia Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (O): Vista la solicitud presentada por los señores Luis Alonso Alvarenga en su condición de Presidente de Patronato del Barrio Cruz Roja y Sonia Emérita Hernández en su condición de secretaria, para que se les otorgue en carácter de donación la cantidad de 40 bolsas de cemento para construcción de graderías de la canchita de fútbol de dicha

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES
12/11/2016
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



comunidad.- El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobada La compra de 40 bolsas de cemento para construcción de las graderías de la cancha de fútbolito del Barrio Cruz Roja de este municipio, dicho proyecto se realizara con aporte de la Municipalidad y La Comunidad Beneficiada, Secunda la moción el regidor Alejandro Duarte García, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (P): Vista la solicitud presentada por los señores Rosalía Villanueva Molina en su condición de Maestra Guía del Noveno Grado 1 del Instituto Adelayda Villanueva de Serrano, Profesor Pablo Daniel Ferrera Banegas Maestro Guía de Noveno Grado 3 y Jarby Williams Peña su condición de presidente de la Sociedad de Padres de Familia, para que se les otorgue en carácter de donación de materiales de construcción para el mejoramiento físico del aula de clases utilizada por los estudiantes de noveno grado 1 en la jornada matutina y noveno 3 en la jornada vespertina, dicha cantidad asciende a Treinta Mil Seiscientos Treinta Lempiras.- El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobada La cantidad de Treinta Mil Lempiras Exactos en carácter de subsidio para compra de materiales que serán utilizados para el mejoramiento del aula de clases del noveno grado del Instituto Adelayda Villanueva de serrano de este municipio, dicho proyecto se realizará con aporte de la Municipalidad y Parte Beneficiada, Secunda la moción el regidor Alejandro Duarte García, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (Q): Vista la carta de renuncia para el cargo de Oficial de Información Publica, presentada por el señor Jorge Efraín Ovando Padilla, Coordinador de COMVIDA, quien manifiesta que por asuntos de carácter personal y para no tener dualidad de cargos, interpone renuncia al cargo como Oficial de Información, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación municipal para que sea aceptada dicha renuncia y posteriormente nombrar a otra persona como Oficial de Información Pública. (R): Vista la solicitud para adjudicación de un inmueble mediante herencia, presentado por Denis Geovany Ríos Montenegro a través de la licenciada Nora Maricel Gonzales, de un área de

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
CORTES
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



1.19 manzanas, ubicado en Aldea Campo Blanco, frente a la achicadora, manifestando que se encuentra inscrito a favor del señor Neptalí Ríos Manzanares, conocido también como Nepatalí Ríos Maldonado; el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, alcalde municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que dicho caso sea remitido a la Comisión de Tierras y Apoderada Legal Municipal para que presenten el dictamen respectivo. Secunda la moción el regidor Alejandro Duarte García, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. (S): Vista la solicitud presentada por el abogado Jacobo Zaldivar Z., quien solicita para efectos administrativos, se provea a través de la señora Rosa Lidia Escobar Hernández, toda la información relacionada con el tracto sucesivo catastral de la clave G0341K-23-0 a partir del año mil novecientos noventa y ocho a la fecha, precisándose y certificándose las posteriores claves si las hubiese, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que dicho caso sea remitido a la Comisión de Tierras y Apoderada legal Municipal, Secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. (T): El regidor Alejandro Duarte García, en virtud que en conjunto con la comisión de tierras integrada por los señores Carlos Noé Rivera Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, la señora Vera Idalia Amador, Jefa de Catastro Municipal y la Abogada Zoila Varinia Torres Olivera, Apoderada Legal Municipal, revisaron y analizaron la solicitud de dominio pleno presentada por JORGE ALBERTO ESPINOZA, con tarjeta de identidad número 0501-1950-01961, y SONIA BARAHONA, con tarjeta de identidad número 0501-1956-00220, ambos Hondureños, mayores de edad, misma que no presenta ningún impedimento para su aprobación ya que ha cumplido con todos los requisitos, lo somete a consideración para aprobación, secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto La Honorable Corporación Municipal APROBO Ceder en DOMINIO PLENO Un Terreno a Favor de JORGE ALBERTO ESPINOZA

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



CHAVEZ, con tarjeta de identidad número 0501-1950-01961 y SONIA BARAHONA, con tarjeta de identidad número 0501-1956-00220, ambos Hondureños, mayores de edad, Predio Urbano que se ubica en el BARRIO CABAÑAS de este Municipio, con un área de terreno de 402.05 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 30.85 Metros con Propiedad de Sagrario Bonilla con Calle de Por Medio. AL SUR: 17.25 Metros, más una tirada de 14.40 metros, colinda con propiedad de Paul Álvarez con quebrada de por medio AL ESTE: 12.65 Metros con Propiedad de Gloria Munguía con calle de por medio. AL OESTE: Mide 7.35 Metros, colinda con propiedad de Maria Bernarda Saenz con quebrada de por medio. Que Forma Parte del Título Ejidal los Potrerillos, Registrado en el Numero 26 y del Tomo 308 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, Con Clave Catastral G0341U-15-01, Valor Catastral en Tierras de Lps. 27,235.00 del cual pago a esta Municipalidad un 11% en concepto de Dominio Pleno. (U): El regidor Alejandro Duarte García, en virtud que en conjunto con la comisión de tierras integrada por los señores Carlos Noé Rivera Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, la señora Vera Idalia Amador, Jefa de Catastro Municipal y la Abogada Zoila Varinia Torres Olivera, Apoderada Legal Municipal, revisaron y analizaron la solicitud de dominio pleno presentada por JUANA FRANCISCA BUSTILLO MATUTE, con tarjeta de identidad número 0319-1970-00213, Hondureña, mayor de edad, misma que no presenta ningún impedimento para su aprobación ya que ha cumplido con todos los requisitos, lo somete a consideración para aprobación, secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto La Honorable Corporación Municipal APROBO Ceder en DOMINIO PLENO Un Terreno a Favor de JUANA FRANCISCA BUSTILLO MATUTE, con tarjeta de identidad número 0319-1970-00213, Hondureña, mayor de edad, Predio Urbano que se ubica en el BARRIO CANADA de este Municipio, con un área de terreno de 200.00 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 20.00 Metros con Propiedad de Estela García. AL SUR: 20.00 Metros con propiedad de José Carranza. AL ESTE: 10.00 Metros con Propiedad de Mario Vallecillo. AL OESTE: 10.00 Metros con propiedad de Zoila Perdomo con calle de por medio. Que Forma Parte del Título Ejidal los Potrerillos, Registrado en el Numero 26 y del Tomo 308 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, Con Clave Catastral G0341L-42-22, Valor Catastral en Tierras de Lps. 17,400.00 del cual pago a esta Municipalidad un 11% en concepto de Dominio Pleno. (V): El regidor Alejandro Duarte García, en virtud que en conjunto con la comisión de tierras integrada por los señores

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Carlos Noé Rivera Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, la señora Vera Idalia Amador, Jefa de Catastro Municipal y la Abogada Zoila Varinia Torres Olivera, Apoderada Legal Municipal, revisaron y analizaron la solicitud de dominio pleno presentada por GENY PATRICIA LOPEZ AMADOR, con tarjeta de identidad número 0501-1987-07880, Hondureña, mayor de edad, misma que no presenta ningún impedimento para su aprobación ya que ha cumplido con todos los requisitos, lo somete a consideración para aprobación, secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto La Honorable Corporación Municipal APROBO Ceder en DOMINIO PLENO Un Terreno a Favor de GENY PATRICIA LOPEZ AMADOR, con tarjeta de identidad número 0501-1987-07880, Hondureña, mayor de edad, Predio Urbano que se ubica en el BARRIO MORAZAN de este Municipio, con un área de terreno de 120.77 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 12.50 Metros con Propiedad de Blanca Marina Esquivel. AL SUR: 12.40 Metros con propiedad de Marco Tulio Peña. AL ESTE: 9.60 Metros con Propiedad de Edith Rodríguez con calle de por medio. AL OESTE: 9.80 Metros con propiedad de Jarby William. Que Forma Parte del Título Ejidal los Potrerillos, Registrado en el Numero 26 y del Tomo 308 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, Con Clave Catastral G0342B-05-20, Valor Catastral en Tierras de Lps. 12,311.00 del cual pago a esta Municipalidad un 11% en concepto de Dominio Pleno. (W): El regidor Alejandro Duarte García, en virtud que en conjunto con la comisión de tierras integrada por los señores Carlos Noé Rivera Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, la señora Vera Idalia Amador, Jefa de Catastro Municipal y la Abogada Zoila Varinia Torres Olivera, Apoderada Legal Municipal, revisaron y analizaron la solicitud de dominio pleno presentada por NORMA LETICIA MURILLO MEDRANO, con tarjeta de identidad número 0501-1964-00332, Hondureña, mayor de edad, misma que no presenta ningún impedimento para su aprobación ya que ha cumplido con todos los requisitos, lo somete a consideración para aprobación, secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto La Honorable Corporación Municipal APROBO Ceder en DOMINIO PLENO Un Terreno a Favor de NORMA LETICIA MURILLO MEDRANO, con tarjeta de identidad número 0501-1964-00332, Hondureña,

SECRETARIA MUNICIPAL
2014-01-18
Municipalidad de Potrerillos, C.R.
[Firma]



A circular official stamp from the Municipality of San Juan, Pinar del Rio. The text around the perimeter reads "MUNICIPIO DE SAN JUAN, PINAR DEL RIO" and "SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACION". In the center is a coat of arms. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Nueve" followed by a flourish. A large, bold 'X' is drawn across the entire stamp and signature.



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal, asimismo se autoriza a quien corresponda para que se realicen las cotizaciones pertinentes. y que dicho acuerdo sea de ejecución inmediata. (10): CIERRE DE LA SESION: No habiendo más que tratar, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 6:22 p.m.

ACTA 0088 - 2016

En Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 17 de Noviembre de 2016 a las 2:00 p.m. (10): ACUERDOS Y RESOLUCIONES: (A): CONSIDERANDO: Que con fecha 14 de Noviembre de 2016, se recibió la solicitud para apoyo a la niñez por la cantidad de Lps. 4,500.00, presentada por el señor Jorge Efraín Ovando, en su condición de Jefe de COMVIDA.- CONSIDERANDO: Que es deber de la Corporación Municipal colaborar con los proyectos encaminados para el bienestar de la niñez, adolescencia y Juventud de este municipio, POR TANTO: El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado otorgarle Un Aporte Económico por la cantidad de Cuatro Mil Quinientos Lempiras Exactos (Lps. 4,500.00) para Celebración de Actos de Clausura del Curso de Computación impartido a los niños y niñas de Aldea El Tule de este municipio, Segunda la moción la regidora Rosalía Villanueva Molina, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (B): CONSIDERANDO: Que con fecha 10 de Noviembre de 2016, se recibió la solicitud para apoyo a la Educación por la cantidad de Lps. 8,000.00, presentada por la Licenciada Dalila García en su condición de Maestra Asesora, y Ariel Rigoberto Mejía en su condición de Coordinador de II de la Carrera de Administración de Empresa del Instituto Adelayda Villanueva de Serrano.- CONSIDERANDO: Que es deber de la Corporación Municipal colaborar con los proyectos encaminados al buen funcionamiento educativo de este municipio, POR TANTO: El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado otorgarle Un Aporte Económico por la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 4,000.00) para compra de libros que serán utilizados por todos los alumnos del Instituto Adelayda Villanueva de

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
CORTES
17 de Noviembre de 2016
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Serrano Del Sistema a Distancia, Segunda la moción la regidora Juana Aracely Pavón Alcerro, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (C): CONSIDERANDO: Que con fecha 26 de Octubre de 2016 se presentaron las cotizaciones para la compra de 150 lámparas con canasta mercurio y 150 brazos para ser instaladas en varias comunidades del Área Rural de nuestro municipio; Primera: Presentó Cotización Venta de Materiales Eléctricos y Servicios de Instalación MEYSI por la cantidad de Lps. 215,625.00; Segunda: Proveedor Eléctrica S.A de C.V. por la cantidad de Lps. 238,050.00; Tercera: Materiales y Servicios Eléctricos Profesionales con RTN 050119014697805, por la cantidad de Lps. 207,862.50.- CONSIDERANDO: Que la mejor cotización presentada es la de empresa Materiales y Servicios Eléctricos Profesionales por la cantidad de Lps. 207,862.50, CONSIDERANDO: Que es deber de la Corporación Municipal colaborar con los proyectos encaminados a la seguridad de los y las ciudadanas de este municipio; POR TANTO: El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobada LA COMPRA DE 150 LAMPARAS CANASTA MERCURIO PHILLIPS 175 W Y 150 BRAZOS PARA LAMPARA a la Empresa Materiales y Servicios Eléctricos Profesionales, por la cantidad de Lps. 207,862.50 para ser instaladas en varias comunidades del Área Rural de nuestro municipio; Segunda la moción la regidora Ana Francisca Moreno Estrada, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (D): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado el Proyecto Construcción de Alcantarillas de PVC de 48 `` pulgadas Carretera vieja frente a la colonia Brisas del Paraíso; con un costo total del proyecto de Lps. 395,568.00 a ejecutarse con fondos municipales; Segunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
CORTES
12 de Octubre de 2016
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



ejecución inmediata. (E): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, tomando en consideración la petición de la sociedad civil y que como es tradición las actividades deportivas durante la aproximación a la época navideña y que El Pacto Por Una Vida Mejor apoya este tipo de actos, le propone a la Corporación Municipal la aprobación del Proyecto Campeonato de Fútbol Navideño, por un monto de Lps. 36,000.00, secunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Rías Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto La Honorable Corporación Municipalidad por unanimidad APROBO dicha propuesta. (F): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado Los Gastos por la cantidad de Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa Lempiras con Treinta y Cinco Centavos para realización de la Elección de la Nueva Junta Directiva de la Red de Mujeres Municipalistas, Secunda la moción la regidora Glinda Yisell Muñoz Manzanares, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (G): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado El Proyecto Construcción de Cunetas Tipo U de Mampostería en el Barrio Las Flores, con un costo total del proyecto de Lps. 72,370.00 a ser ejecutado con fondos municipales, dicho proyecto se realizará con aporte de la Municipalidad de Potrerillos, Cortes y las actividades a desarrollar son: Limpieza 50 Metros Lineales, Marcaje, Excavación 50 Metros Lineales, Muros de Mampostería 50 Metros Lineales y Piso de Mampostería 50 Metros Lineales, Secunda la moción el regidor Alejandro Duarte García, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (H): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde municipal le entrego a la Corporación Municipal las cotizaciones para contrato de prestación de servicios de Tractor D6 Oruga según detalle: Transportes Ramírez de Carlos Humberto Ramírez Coello, con identidad número 0511-1964-00479, RTN Numero 05111964004791, presento oferta de Lps. 145,000.00 por mes, Transportes



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Pineda de Julio Cesar Pineda Gómez, con identidad número 0501-1954-02504, RTN 05011954026010, presento una oferta de Lps. 125,000.00 por mes y Empresa Comercializadora Suazo Flores de Bernabé Antenor Suazo Flores, con identidad número 0511-1973-00117, RTN 05111973001171, presento constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos cuanta, la oferta es de Lps. 75,000.00 por lo cual después de haber sido lo suficientemente analizadas y discutidas las cotizaciones, el Alcalde Municipal le propone a la Corporación Municipal para aprobación de Ampliación del contrato de prestación de servicios de Tractor de D6 Oruga para realizar obras de mantenimiento, relleno y compacto de basura y material selecto de en las celdas de disposición final de los residuos sólidos de relleno sanitario municipal de Potrerillos, Cortes a Lps. 75, 000.00 el mes calendario siendo el contrato total por tres meses calendario con un monto final de Lps 225,000.00 por los meses del 16 de Noviembre de 2016 al 15 de Febrero de 2017 siendo el contratista el Señor Bernabé Antenor Suazo flores, con identidad número 0511-1973-00117 en virtud que presenta la cotización con una mejor oferta, Secunda la moción el regidor Román García Gonzales, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto ACUERDA por unanimidad de votos DAR POR APROBADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN y que dicho acuerdo sea de ejecución inmediata. (I): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal le propone a la Corporación Municipal para que sea aprobado la contraparte con fondos municipales por la cantidad de Lps. 290,000.00 para compra de materiales (cemento, madera, grava, arena y selecto) y pago de fletes para la construcción de 59 viviendas Quinta Etapa en el Barrio Callejas Maradiaga y Otros Barrios, las cuales forman parte de las 264 viviendas aprobadas por el programa convivencia, secunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (J): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal le propone a la Corporación Municipal para que sean aprobados los fondos por la cantidad de Lps. 770,000.00 para los pagos de mano de obra calificada según Artículo 75 del Plan de Arbitrios Vigente, cada pago se realizará semanalmente a los trabajadores (albañiles, electricistas, fontaneros y soldadores) por medio de planilla y/o contratos, según avance de la construcción de 59 viviendas, Quinta Etapa, en el Barrio Callejas Maradiaga y Otros Barrios, las cuales

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



forman parte de las 264 viviendas aprobadas por el programa convivenda, segunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (K):

Vista la solicitud para ejecución del taller de Corte y Confección Básico en Aldea Buena Vista, beneficiando a las aldeas Nuevo Mundo, Sabana de Suarez y Buena Vista a realizarse durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2016, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobada dicha solicitud, autorizando los Gastos en que se incurra para cubrir todas las actividades a realizar, segunda la moción la regidora Juana Aracely Pavón Alcerro, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (L):

CONSIDERANDO: Que según acta 0087-2016 la Corporación Municipal aprobó el Proyecto Construcción de Centro Comunal de la Aldea Campo Bejuco, CONSIDERANDO: Que se recibieron las cotizaciones de los oferentes siguientes:

1.- Empresa SANCON, de Rafael Armando Sánchez Alfaro, con identidad número 0510-1991-00009, por la cantidad de 794,092.03, Empresa Servicios Múltiples Hernández Alvarenga de Alan Hernández Alvarenga, identidad número 0505-1970-00619 por un valor Lps. 861,413.86; Empresa Servicios Múltiples D y D de José David Ortiz Monterroso, con identidad número 0502-1986-01306 por un valor de Lps. 805,100.17. CONSIDERANDO: Que la corporación reviso analizo y dictamino que la mejor oferta presentada es la de Empresa SANCON, de Rafael Armando Sánchez Alfaro, con identidad número 0510-1991-00009, por la cantidad de 794,092.03. POR TANTO: EL Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobado el Contrato Por Construcción de Centro Comunal De La Aldea Campo Bejuco del Municipio de Potrerillos, Cortes, por la cantidad de 794,092.03, a ser ejecutado por el señor Rafael Armando Sánchez Alfaro, mayor de edad, casado, con identidad número 0510-1991-00009 , Segunda la moción el regidor Román García Gonzales, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (M): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobada la construcción del cerco de la escuela ubicada en la comunidad de El Remolino; y se le dé instrucciones al Ingeniero de esta Unidad Técnica Municipal para que elabore el perfil de dicho proyecto; secunda la moción el regidor Alejandro Duarte García, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. (N): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, en atención a solicitud presentada por el Comisionado Municipal, señor Santos Ladislao García, somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobada la compra de una impresora para uso en la Oficina del Comisionado Municipal; secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. (O): El regidor Alejandro Duarte García, en virtud que en conjunto con la comisión de tierras integrada por los señores Carlos Noé Rivera Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, Vera Amador, Jefe de Catastro Municipal y la Abogada Zoila Varinia Torres Olivera, Apoderada Legal Municipal, revisaron y analizaron la solicitud de dominio pleno presentada por SERGIO ROBERTO CALIX con Identidad Numero 0505-1961-00361 y NELY ESTER FLORES PEÑA, con Identidad Numero 0501-1974-06505 Vecino de este municipio; ambos Hondureños, mayores de edad, misma que no presenta ningún impedimento para su aprobación ya que ha cumplido con todos los requisitos; lo somete a consideración para aprobación; secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto La Honorable Corporación Municipal APROBO Ceder en DOMINIO PLENO Un Terreno a Favor de SERGIO ROBERTO CALIX con Identidad Numero 0505-1961-00361 y NELY ESTER FLORES PEÑA, con Identidad Numero 0501-1974-06505, Vecinos de este municipio; ambos

SECRETARIA MUNICIPAL
14/12/2018
M. J. J. J.



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Hondureños, mayores de edad, Predio Urbano que se ubica en el Barrio SUIYAPA de esta jurisdicción con un área superficial de 66.41 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las Sigüientes: AL NORTE: Mide 8.60 metros con propiedad de Enma García.- AL SUR: Mide 7.50 metros con Propiedad de Federico Bejarano.- AL ESTE: Mide 8.10 metros con propiedad de Sergio Roberto Calix.- AL OESTE: Mide 8.40 metros, colinda con paseo Ferrocarril Nacional.- Dada la ubicación el mismo fue valorado en la cantidad de (Lps. 6,770.00) SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS.- Por lo que deberá cancelar en la tesorería Municipal la cantidad de (Lps. 744.70) SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS.- Con Clave Catastral G0341U-39-10. Que Forma Parte del Título Ejidal los Potrerillos, Registrado en el Numero 26 y del Tomo 308 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas. (P): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, en atención a solicitud presentada por la señora Maribel Escobar, Secretaria General de la Empresa Renovación Lempira quienes solicitan permiso para poder sembrar un área de aproximadamente 52.7 manzanas de 65 manzanas de terreno con el cultivo de la palma africana ubicada en campo Blanco sector La Achicadora, somete a discusión de la Honorable Corporación Municipal para que se le envíe una nota al ingeniero Carlos Castro para que investigue al respecto y posteriormente presente el dictamen respectivo, secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. . (Q): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, somete a discusión de la corporación municipal para que sea aprobada la cantidad de Cinco Mil Lempiras para celebración del día del bombero a celebrarse en la estación de bomberos que está ubicada en edificio denominada mercado municipal, secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. (R): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea Aprobado el Proyecto de Sistema de Alumbrado Eléctrico ubicado en la Aldea Grupo Campesino El Caracol del Municipio de Potrerillos, Cortes, con un costo total de proyecto de Lps. 520,000.00, con un aporte Municipal de Lps. 366,000.00, un aporte económico comunitario de Lps. 40,000.00, un aporte de dos

SECRETARÍA MUNICIPAL
2014-08-11
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



transformadores comunitario Lps. 114,000.00, Segunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal, asimismo se autoriza a quien corresponda para que se realicen las cotizaciones pertinentes. (S): Vista la solicitud presentada por el sargento José Mauricio Bueso, comandante del cuerpo de bomberos de Potrerillos, Cortes para que esta municipalidad le proporcione colaboración económica por la cantidad de Lps. 43,982.53, la cual servirá para cubrir el pago parcial del flete marítimo Cont#MEDU641261-0 bill of lading No. 062444 con donación de origen Barcelona España/ trámite de nacionalización, conteniendo equipo para el funcionamiento de la estación de bomberos de Potrerillos, Cortes, y que dichos fondos deben ser entregados a Latín Freight Honduras S. de R.L. en las oficinas ubicadas en Barrio Guamilito de San Pedro Sula, Cortes. Con RTN 05019014655075. Segunda la moción el regidor Alejandro Duarte García, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción es APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal. (11): CIERRE DE LA SESION: No habiendo más que tratar el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal dió por cerrada la sesión siendo las 7:20 p.m.

Para constancia firmo la presente en Potrerillos, Cortes, a los Trece días del mes de Mayo del Dos Mil Diez y Siete.



Maria Suyapa Obando
MARIA SUYAPA OBANDO
Secretaria Municipal